



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de octubre del 2005
No. 67

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO No. 170.- CON EL QUE SE REFORMA EL DECRETO NUMERO 162 APROBADO POR LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

ACUERDO DE LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO CON EL QUE TUVO A BIEN APROBAR LA SUSTITUCION DE INTEGRANTES DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITES PERMANENTES.

SUMARIO:

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEXTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 170

LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 38 fracción II de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se reforma el artículo único del decreto número 162, aprobado por la H. "LV" Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta de Gobierno el 19 de septiembre del 2005, en lo referente a las vocalías; en consecuencia se elige al Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy como primer vocal de la Junta de Coordinación Política en sustitución de la Diputada Martha Hilda González Calderón, quedando su texto de la manera siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LV" Legislatura del Estado de México, elige Presidente y Secretario de la Junta de Coordinación Política y se adecuan las vocalías conforme a la siguiente integración:

Presidente	Dip. Maurilio Hernández González
Secretario	Dip. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Primer Vocal	Dip. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy
Segundo Vocal	Dip. María Cristina Moctezuma Lule
Tercer Vocal	Dip. Joaquín Humberto Vela González
Cuarto Vocal	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor, el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. Se abrogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco.

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
(RUBRICA).

DIPUTADOS SECRETARIOS

C. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
(RUBRICA).

C. JOSE FRANCISCO BARRAGAN PACHECO
(RUBRICA).

LA H. "LV" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 57 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 38 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I, 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se designa y sustituye integrantes de comisiones legislativas y comités permanentes y se modifica, en la parte relativa, los Acuerdos expedidos por la "LV" Legislatura en sesiones celebradas el 11 de septiembre de 2003, el 15 de julio y el 18 de noviembre de 2004, conforme el tenor siguiente:

COMISION LEGISLATIVA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESIDENTE	DIP. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
SECRETARIO	DIP. VICTOR HUGO SONDÓN SAAVEDRA
PROSECRETARIO	DIP. JUAN MANUEL SAN MARTIN HERNANDEZ
MIEMBRO	DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO
MIEMBRO	DIP. MA. CRISTINA MOCTEZUMA LULE
MIEMBRO	DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO CANDIDO FLORES MORALES
MIEMBRO	DIP. JULIETA FLORES MEDINA
MIEMBRO	DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUIBIO

COMISION LEGISLATIVA DE PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

PRESIDENTE	DIP. J. JESUS MORALES GIL
SECRETARIO	DIP. ANGEL FLORES GUADARRAMA
PROSECRETARIO	DIP. EMILIO ULLOA PEREZ
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
MIEMBRO	DIP. FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO
MIEMBRO	DIP. VICTOR HUGO SONDON SAAVEDRA
MIEMBRO	DIP. GABRIEL ALCANTARA PEREZ
MIEMBRO	DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO CANDIDO FLORES MORALES

COMISION LEGISLATIVA DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS.

PRESIDENTE	DIP. JOSE ADAN IGNACIO RUBI SALAZAR
SECRETARIO	DIP. JULIETA FLORES MEDINA
PROSECRETARIO	DIP. SERGIO OCTAVIO GERMAN OLIVARES
MIEMBRO	DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
MIEMBRO	DIP. URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ
MIEMBRO	DIP. JOSE CIPRIANO GUTIERREZ VAZQUEZ
MIEMBRO	DIP. JOAQUIN HUMBERTO VELA GONZALEZ
MIEMBRO	DIP. MA. MERCEDES COLIN GUADARRAMA
MIEMBRO	DIP. MOISES ALCALDE VIRGEN

COMISION LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL.

PRESIDENTE	DIP. JAVIER SOSA MUNIZ
SECRETARIO	DIP. LUIS MAYA DORO
PROSECRETARIO	DIP. MAURILIO HERNANDEZ GONZALEZ
MIEMBRO	DIP. ROGELIO MUÑOZ SERNA
MIEMBRO	DIP. FELIPE RODRIGUEZ AGUIRRE
MIEMBRO	DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA

MIEMBRO	DIP. ANGEL FLORES GUADARRAMA
MIEMBRO	DIP. ARIEL VALLEJO TINOCO
MIEMBRO	DIP. MARIO SANDOVAL SILVERA

COMISION LEGISLATIVA DE DESARROLLO URBANO.

PRESIDENTE	DIP. OSCAR GUSTAVO CARDENAS MONROY
SECRETARIO	DIP. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ
PROSECRETARIO	DIP. ARMANDO PEREZ SORIA
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
MIEMBRO	DIP. FELIPE RODRIGUEZ AGUIRRE
MIEMBRO	DIP. FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO
MIEMBRO	DIP. JORGE ALVAREZ COLIN
MIEMBRO	DIP. LUIS XAVIER MAAWAD ROBERT
MIEMBRO	DIP. RAYMUNDO OSCAR GONZALEZ PEREDA

COMISION LEGISLATIVA DE PLANIFICACION DEMOGRAFICA.

PRESIDENTE	DIP. FRANCISCO BARRAGAN PACHECO
SECRETARIO	DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
PROSECRETARIO	DIP. GILDARDO GONZALEZ BAUTISTA
MIEMBRO	DIP. LEON GONZALEZ ROJAS
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO CANDIDO FLORES MORALES
MIEMBRO	DIP. JUAN MANUEL SAN MARTIN HERNANDEZ
MIEMBRO	DIP. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ
MIEMBRO	DIP. SALOMÓN PEDRO FLORES PIMENTEL
MIEMBRO	DIP. SALVADOR ARREDONDO IBARRA

COMISION LEGISLATIVA DE PROTECCION AMBIENTAL.

PRESIDENTE	DIP. PABLO CESAR VIVES CHAVARRIA
SECRETARIO	DIP. ELENA GARCIA MARTINEZ
PROSECRETARIO	DIP. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
MIEMBRO	DIP. ARMANDO JAVIER ENRIQUEZ ROMO
MIEMBRO	DIP. RAYMUNDO OSCAR GONZALEZ PEREDA
MIEMBRO	DIP. CONRADO HERNANDEZ RODRIGUEZ
MIEMBRO	DIP. GONZALO URBINA MONTES DE OCA
MIEMBRO	DIP. FELIPE RUIZ FLORES
MIEMBRO	DIP. LEON GONZALEZ ROJAS

COMISION LEGISLATIVA DE SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

PRESIDENTE	DIP. ARMANDO PEREZ SORIA
SECRETARIO	DIP. FELIPE BERNARDO ALMARAZ CALDERON
PROSECRETARIO	DIP. MARIA ELENA CHAVEZ PALACIOS
MIEMBRO	DIP. JOSE LIVIO MAYA PINEDA
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
MIEMBRO	DIP. BERTHA MA. DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ
MIEMBRO	DIP. MARIBEL LUISA ALVA OLVERA
MIEMBRO	DIP. ARIEL VALLEJO TINOCO
MIEMBRO	DIP. LEON GONZALEZ ROJAS

COMISION LEGISLATIVA DE ASUNTOS ELECTORALES.

PRESIDENTE	DIP. JESUS ALCANTARA NUÑEZ
SECRETARIO	DIP. GONZALO ALARCON BARCENA
PROSECRETARIO	DIP. JAVIER RIVERA ESCALONA
MIEMBRO	DIP. FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO
MIEMBRO	DIP. JOAQUIN HUMBERTO VELA GONZALEZ
MIEMBRO	DIP. MA. CRISTINA MOCTEZUMA LULE
MIEMBRO	DIP. MARTHA HILDA GONZALEZ CALDERON
MIEMBRO	DIP. MARIO SANDOVAL SILVERA
MIEMBRO	DIP. JOSE ADAN IGNACIO RUBI SALAZAR

COMISION LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURISTICO Y ARTESANAL.

PRESIDENTE	DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO
SECRETARIO	DIP. ARMANDO JAVIER ENRIQUEZ ROMO
PROSECRETARIO	DIP. FELIPE BÓRJA TEXOCOTITLA
MIEMBRO	DIP. FEDERICO DEL VALLE MIRANDA
MIEMBRO	DIP. FRANCISCO BARRAGAN PACHECO
MIEMBRO	DIP. LUCINA CORTEZ VARGAS
MIEMBRO	DIP. EMILIO ULLOA PEREZ
MIEMBRO	DIP. JAVIER JERONIMO APOLONIO
MIEMBRO	DIP. MARIA ELENA CHAVEZ PALACIOS

COMISION LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

PRESIDENTE	DIP. MA. CRISTINA MOCTEZUMA LULE
SECRETARIO	DIP. BACILIO AVILA LOZA
PROSECRETARIO	DIP. LEON GONZALEZ ROJAS
MIEMBRO	DIP. JOAQUIN HUMBERTO VELA GONZALEZ
MIEMBRO	DIP. BERTHA MA. DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ
MIEMBRO	DIP. JUAN DARIO ARREOLA CALDERON
MIEMBRO	DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO
MIEMBRO	DIP. JOSE ANTONIO MEDINA VEGA
MIEMBRO	DIP. AURELIO ROJO RAMIREZ

COMITE PERMANENTE DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE	DIP. URBANO FAUSTINO ROJAS GONZALEZ
SECRETARIO	DIP. SERGIO OCTAVIO GERMAN OLIVARES
PROSECRETARIO	DIP. JOSE CIPRIANO GUTIERREZ VAZQUEZ
MIEMBRO	DIP. LUIS MAYA DORO
MIEMBRO	DIP. MA. CRISTINA MOCTEZUMA LULE
MIEMBRO	DIP. FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO
MIEMBRO	DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO
MIEMBRO	DIP. MOISES ALCALDE VIRGEN
MIEMBRO	DIP. GABRIEL ALCANTARA PEREZ

COMITE PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

PRESIDENTE	DIP. EMILIO ULLOA PEREZ
SECRETARIO	DIP. JOAQUIN HUMBERTO VELA GONZALEZ
PROSECRETARIO	DIP. MANUEL PORTILLA DIEGUEZ
MIEMBRO	DIP. JUAN MANUEL SAN MARTIN HERNANDEZ
MIEMBRO	DIP. ANGEL FLORES GUADARRAMA
MIEMBRO	DIP. ARIEL VALLEJO TINOCO
MIEMBRO	DIP. JAVIER SOSA MUÑIZ
MIEMBRO	DIP. JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ
MIEMBRO	DIP. JOSE ANTONIO MEDINA VEGA

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cinco.

DIPUTADOS SECRETARIOS

C. FRANCISCO JAVIER VIEJO PLANCARTE
(RUBRICA).

C. JOSE FRANCISCO BARRAGAN PACHECO
(RUBRICA).